

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 4191 VIÑEDOS Y BODEGAS SAN MIGUEL, S.A.

Por medio de la presente se convoca a los accionistas de la mercantil Viñedos y Bodegas San Miguel, S.A. con C.I.F. A-78828399. Domiciliada en Madrid a Junta General Ordinaria que se celebrara en, a Calle Lucio del Valle, n.º 5, 5.º C de Madrid, el día 9 de abril de 2012, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora el día siguiente, 10 de abril en segunda convocatoria; con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Formación de la mesa para presidir la Junta.

Segundo.- Adaptación de los estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Ampliación de Capital Social a efectos de la redenominación del capital social al euro y en consecuencia modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales de los cuatro últimos años, Ejercicios 2007-2008-2009 y 2010.

Quinto.- Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede y firma de todos los accionistas asistentes a la Junta.

En virtud del artículo 287 LSC, se hace constar el derecho de todo accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente los informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, así como, caso de ser preceptivo, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

En todo caso dicha documentación estará a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social.

En virtud del artículo 172 LSC, se informa a los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Madrid, 20 de febrero de 2012.- Francisco Javier Bravo Urraca -Administrador Único-.

ID: A120011254-1